



Acta No.: 400-2020

En la ciudad de San Marcos, Ocotepeque a los 17 días del mes de abril del año dos mil veinte, reunida la Honorable Corporación Municipal de San Marcos Ocotepeque, en la Sala de Juntas del Palacio Municipal, en sesión Ordinaria presidida por el Sr. Alexander Ramirez en su condición de Alcalde Municipal, con la asistencia de la Vice-alcaldesa Lic. Dunia Marilín Mejía, honorables miembros regidores: Lic. Gerbes Emilio Santos, Sra. Denis Madilus Ramirez, Lic. Doris Lidery López Ventura, Ing. Ricardo José López Sr. Juan Ángel Rivera León, Sr. Juan Ramón Arivalo, en ausencia el señor Edin Orlando Rivera Henríquez; en representación de la Comisión Ciudadana de Transparencia la Señora Kenia Pineda, Sr. miembro del CODEM Adán Aguilar y la Secretaria que da fe. - (1) Se comprobó el quórum y el señor Alcalde Municipal dió por aposturada la sesión Ordinaria de Corporación Municipal, dando la bienvenida siendo las 10:20 a.m. - (2) La invocación a Dios la realizó el regidor Juan Rivera, (3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda a tratar, el Lic. Gerbes Santos en el uso de la palabra sugiere que cuando alguien falte a la sesión de Corporación, deberá hacerse formal excusa de la ausencia; como también sugiere se presente el informe financiero de los gastos financieros por la emergencia. Por su parte el Ing. Ricardo López en el uso de la palabra opina que se debe conformar un equipo técnico especializado en salud, para afrontar la emergencia debido a que la Banca y el comercio abrirá nuevamente y que la ordenanza deberá hacerse en base a lo que se accede como Corporativos, una vez se escuchó lo que expongan los representantes de la Banca. (4) Lectura del Acta anterior, la cual fue discutida y aprobada. (5) La Lic. Dunia Marilín Mejía, le dió lectura a la correspondencia recibida: - Nota recibida por parte de los Gerentes de las Instituciones Bancarias de San Marcos, Ocotepeque en donde dan a con-



cer que reanudarán operaciones a partir del día
jueves 16 de abril de 2020 y durante la semana
conforme a la terminación del número de identidad
en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., como se
mencionó a seguir con las medidas de bioseguridad
- Nota recibida de la Dirección Municipal de Edu-
cación, en donde solicitan un aporte de L.5,000.00
por un período del 20 de abril al 19 de mayo de
2020, para costos operativos para transmisión
en los canales de televisión de nuestro municipio
del Programa de Educación a nivel pre-básica, básica
y media, durante esta emergencia del COVID-19.
- Nota recibida de parte de la asociación de
Mototaxis de nuestro municipio, en donde solicitan
autorización para circular durante la emergencia
a atender servicio de encomiendas, tras la falta
del personal de salud desde sus viviendas
hasta sus puntos de trabajo. - El Ingeniero-
Ricardo Lopez en el uso de la palabra opina debe
pedirse subsidio a los demás Alcaldes de los
vecinos municipios para lograr apoyar a los mé-
dicos que están 24 horas en servicio. - El Lic.
Gerber Santos en el uso de la palabra también
opina que el problema de los médicos en servicio
social no es de ahora; sino por el sistema
burocrático que les atrasan los pagos y que gracias
a Dios están laborando en sus puestos sin tener el
virus. (6) Participación del Lic. Mario Molina/ Admi-
nistrador Municipal. - Se presentó ante el pleno
Corporativo el Lic. Mario Molina, Presente de Ad-
ministración y finanzas con el acompañamiento de
la sra. Karla León, Contadora Municipal En donde
el Lic. Mario Molina informó sobre el Informe
Trimestral de Avance Físico y financiero de ejecución
y del gasto ejecutado del primer Trimestre 2020,
donde detalla todos y cada uno de los ítems de los
programas. Asimismo, la Cuenta de Tesorería
Forma 7, la cual se detalla en continuación:



A. Efectivo en Bancos.

| Detalle | E.FVO: | Bancos | total |
|------------------------------|-----------|---------------|---------------|
| 1. Saldo inicial del período | 0.00 | 34,147.05 | 34,147.05 |
| 2. Entradas de E.FVO. por: | 12,697.45 | 13,015,190.05 | 13,027,887.50 |
| Presupuesto | 12,697.45 | 13,015,190.05 | 13,027,887.50 |
| Extra presupuestario | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 3. Disponible total | 12,697.45 | 13,049,337.10 | 13,062,034.55 |
| 4. Pagos del período | 0.00 | 5,899,281.91 | 5,899,281.91 |
| Presupuestario | 0.00 | 5,899,281.91 | 5,899,281.91 |
| Extra presupuestario | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

5. Saldo al final del ejercicio 12,697.45 - 7,150,055.19 = 7,162,752.64

B. Existencia en caja

Acta de Arqueo N.º 3 Monto: 12,697.45

C. Saldo de Bancos según Constancias

| Banco | Cta. N.º | Tipo de cuenta | Saldo |
|---------------------|-----------------|----------------|--------------|
| Bco. Occidente | 11-105-001836-3 | cheques | 7,695,894.70 |
| Bco. Occidente | 11-105-001391-4 | cheques | 7,438,933.87 |
| Bco. Occidente | 21-105-011820-8 | Ahorros | 5,825,498.44 |
| Sumatoria de saldos | | | 8,960,327.01 |

D. Conciliación Bancaria Consolidada

| Saldo Libros Municipalidad | Valores | Saldo en Bancos | Valores |
|----------------------------|--------------|------------------------------|--------------|
| Saldo del período | 7,150,055.19 | Saldo del período | 8,960,327.01 |
| (+) Notas de crédito | 7,274,773.31 | (-) CRs emitidos No cobrados | 535,498.51 |
| (-) Notas de débito | 0.00 | (+) depósitos en tránsito | 0.00 |
| (+/-) Error en libros | 0.00 | (+/-) Error en Bancos | 0.00 |

Saldos conciliados del período: 8,424,828.50 Saldos conciliados del período 8,424,828.50

Resumen Financiero de la Municipalidad Primer Trimestre 2020.

Ingresos en el Trimestre

| Descripción | propios | Otros | Transferencia | Total |
|---|--------------|------------|---------------|---------------|
| Saldo en Libros al inicio del Trimestre | 70,260.97 | 17,611.11 | 6,274.97 | 34,147.05 |
| Ingresos recibidos en el Trimestre | 9,883,614.40 | 201,800.00 | 2,942,473.10 | 13,027,887.50 |
| Total disponible | 9,893,875.37 | 219,411.11 | 2,948,748.07 | 13,062,034.55 |

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

| Descripción | propias | Otros | Transferencia | Total |
|--------------------------------|--------------|-----------|---------------|--------------|
| Funcionamiento en el trimestre | 2,158,358.68 | - | 527,860.50 | 2,686,209.18 |
| Inversión en el Trimestre | 1,150,378.97 | 17,611.11 | 2,046,082.65 | 3,213,072.73 |



Total Ejecutado 3,308,737.65 17,611.11 2,572,933.15 5,899,281.91
Saldo al final del Trimestre

| Descripción | Propios | Otros | Transferencia | Total |
|----------------|--------------|------------|---------------|--------------|
| Saldo s/Libros | 6,585,137.72 | 201,800.00 | 375,814.92 | 7,162,752.64 |

La Honorable Corporación Municipal, en el uso de las facultades que la ley le confiere, después de haber analizado y discutido, da por aprobada la Rendición de Cuentas G^h en sus 14 Formas acumuladas al Primer Trimestre de 2020; con un saldo inicial de lps. 34,147.05, un total de ingresos acumulados de L. 13,027,887.50, un total de Egresos acumulados de L. 5,899,281.91, un Superávit o disponibilidad de L. 7,162,752.64; presentando además un valor de notas de crédito de L. 1,274,773.31.

Asimismo la Honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere, después de haber analizado y discutido, da por aprobada en todas y cada una de sus partes, el Informe Trimestral de Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al Primer Trimestre de 2020; con un monto ejecutado en el Trimestre de L. 5,899,281.91, un monto acumulado de L. 5,899,281.91 y un saldo Superávit o disponibilidad de L. 7,162,752.64.

En otro punto el Ingeniero Ricardo López, sugiere y pide que el Encargado de Infraestructura deberá ir o reunirse con los contratistas o Ejecutores de los proyectos actuales para dar fe y revisar los errores que existen en muchos de ellos en las diferentes comunidades, como en el caso urbano; a lo que la señora Kenia Pineda, Presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia responde, que ya se tenía prevista la planificación a los diversos proyectos y que debido a la emergencia del COVID-19 no se llevó a cabo; se enviará nota al Ingeniero Jaime Alcántara para realizar las supervisiones correspondientes lo antes posible.

Informes: El Alcalde Municipal informa que hay ciudadanos de El Tránsito que quieren apostar

para probable construcción de un Centro de Salud ~~simple~~ con la aportación de la Municipalidad; y lo que el ingeniero Ricardo menciona es bueno socializando con la Mancomunidad también; por su parte la Lic. Doris López sugiere debe hacerse previa autorización de la Secretaría de Salud, ya que es el ente encargado de autorizar, supervisar y regir las normas y decretos que exige tal secretaría para la aprobación de dicho proyecto. - El Regidor Ricardo López, también hace mención de una solicitud para posible contratación del Lic. Ricardo Gutierrez en el sector Salud ya que el tiene contrato y está a punto de vencerse; por lo que la Corporación lo da por recibido dicha solicitud y se haría contrato en un futuro de llegar a necesitarse, previo análisis y dictamen del departamento de Administración, (quedó pendiente) una vez revisado el renglón presupuestario. - La Regidora Denis Ramírez expuso solicitud hecha por los médicos en Servicio Social, donde solicitan apoyo de bono por L. 3,000.00 (tres mil exactos) para cumplir con compromisos adquiridos de vivienda, alimentación transporte, etc. - (7) Puntos Varios: Se recibió la visita de los Gerentes encargados de las diferentes Instituciones Financieras y Bancarias de nuestro Municipio.

- Sugerencias por parte de la Regidora Doris López, donde pide lo siguiente a nombre de la Corporación Mpal:
 1. Que los Bancos puedan proporcionar termómetros láser para hacer la toma de temperatura de sus cuentahabientes en el momento de atender. - . - . -
 2. Personal Voluntario y suficiente para la atención del cliente al momento de las filas. - . - . -
 3. También al finalizar la jornada se pueda fumigar/higienizar las calles, aceras, áreas donde estuvo la aglomeración de la fila de sus clientes. - . - . -
- El Señor Luis Velásquez representante de Bac-Banra expresa que una de las recomendaciones no sería posible usar guantes en el caso de los cajeros, debido a que ellos cuentan efectivo y les es muy



difícil e incómodo; y que manejarán el uso de acrílicos para protección y no tener contacto directo con los clientes, y que también están en la disposición de apearse a lo que la Corporación y autoridades de SINAGER impongan; como también solicitan que la policía Nacional y Militar hagan el cierre temporal y a temprana hora de las 6:00 a.m. de las calles aledañas a las instituciones financieras para un mejor orden de la población, a igual esperan el apoyo en los retenes de identificar a las personas con la numeración correspondiente. — — — — —

— El Lic. Berber Santos en el uso de la palabra sugiere a los encargados de la Banca que será de provecho, ellos deban en sus pantallas proporcionar información de prevención del COVID-19 (coronavirus), como también menciona 24 horas de detención a quien incumpla la ordenanza. — — — — —

— El Lic. Berber Santos también da lectura a correspondencia enviada por la Dirección Distrital de Educación, a la vez ofrece las disculpas del caso por no haber hecho presencia a la convocatoria de la entrega de víveres "Honduras Solidaria", ya que le surgió un contratiempo personal a última hora; a lo que el sector Alcalde también ofrece sus disculpas por haber hecho el reclamo un poco alterado, debido a la presión que se está viviendo. — — — — —

— Exigir a los dueños de supermercados control sanitario no permitir más de 5 personas dentro del negocio para realizar sus compras en tiempo preciso, de igual manera en las ferreterías.

— En cuanto a los restaurantes se facultan para que establezcan el servicio de entrega a domicilio. — — — — —

— Ubicar controles numéricos en los retenes.

banca y comercio que correspondan al dígito que le faculte para atender sus gestiones el día que corresponde. — . — . — . — . — . — . — . — .

Acuerdos Y Resoluciones: La Honorable Corporación Municipal, resuelve aprobar lo siguiente: --

- 1) Apoyar a los médicos en servicio social, con una ración de (12-bolsas) en respuesta a la solicitud presentada en éste término municipal, siendo los regidores Ricardo López y Denis Ramírez, encargados de la entrega de raciones. Y el complemento se hará de acuerdo previo análisis y dictamen de la Unidad de Administración Municipal. --
- 2) En consideración del Acuerdo N° 1; en su numeral #14, del acta N° 398-2020, de fecha 02 del mes de abril del mismo año, que literalmente reza de la siguiente manera: Se da por Aprobada la ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos año 2020, transferencia en el marco de emergencia sanitaria COVID-19, operación "Honduras Solidaria", por un monto de L. 1,182,000.00 con transferencia del Gobierno Central; en donde se deberá de agregar la compra de productos de la canasta básica familiar, aprobando un techo de hasta Lps. 500,000.00 (quinientos mil Lps. exactos); debiendo ser liquidados mediante las normas contables que rige la administración municipal (cotizaciones, preparado en la ley de contratación del Estado). — . — . — . — . — . — . — . — .
- 3) La Honorable Corporación Municipal, en el uso de las facultades que la ley le confiere, después de haber analizado y discutido, da por aprobada la Rendición de Cuentas Gb: en sus 14 formas acumuladas al primer Trimestre de 2020; con un saldo inicial de Lps. 34,147.05, un total de ingresos acumulados de Lps. 13,027,887.50, un total de Egresos acumulados de L. 5,899,281.91, un Superávit o disponibilidad de L. 7,162,752.64; presentando además un Valor de notas de crédito de L. 1,274,773.31. Así mismo la Honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere, después de haber analizado y discutido, da por aprobado



en todas y cada una de sus partes el informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al Primer Trimestre de 2020, con un monto ejecutado en el trimestre de L. 5,899,281.91, un monto (acumulado) saldo superavit o disponibilidad de L. 7,162,752.69

4) Reivindicar en el cargo de Secretaria Municipal Interina a la Señora Nancy Elizabeth Villafuerte, durante el tiempo que permanezca la Pandemia Mundial COVID-19

5) Según la Ordenanza Municipal emitida por la Honorable Corporación Municipal de fecha 17 de abril del año 2020, en el punto N.º 7 que literalmente dice: Se autoriza la circulación de 14 mototaxis acatando las siguientes medidas; se permite únicamente un pasajero por unidad, instalar una cortina plástica entre el conductor y el pasajero por unidad, utilizando uso de guantes de hule o látex, mascarilla y gel. Por tanto la Corporación Municipal resuelve que de no cumplir con las medidas y horarios establecidos quedará sin valor y efecto. - No habiendo más puntos que tratar se da por cerrada la Sesión de Corporación Municipal, siendo las 5:15 minutos de la tarde, firmando para constancia. — — — — —



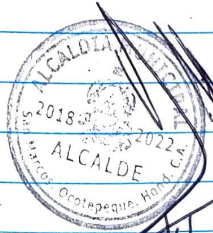
~~Nancy Elizabeth Villafuerte~~
4
Nancy M. Ramírez

Dario M. Mejia

JUAN ANGELO RIVERA

Doris Lidery López

Suan Patricia Arce



Asesoría Jurídica